

RESEÑA HISTÓRICA

Las múltiples facetas de la historia nacional, tiene aspectos trascendentales, relacionados con el desenvolvimiento educativo dentro de los pueblos del Perú. Es así como el pasado histórico de Huancavelica, en la época republicana, guarda capítulos de evolución cultural de ésta otrora **VILLA RICA DE OROPESA**.

Revisando la historia de la República peruana, aparecen tres etapas bien definidas de la vida escolar:

1. El 14 de junio de 1850, el presidente constitucional Mariscal Ramón Castilla Marquesado, en su primer gobierno promulga el **REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA**, el estado asume la dirección y administración de las Escuelas Municipales del Primer y Segundo grado.
2. En 1905 Don José Pardo y Barrera, durante su primer gobierno constitucional, mediante una ley dispone al ejecutivo, asumir la Dirección de la Escuela Primaria, quitándole a las municipalidades su administración. Así se estableció una forma obligatoria y gratuita al servicio de la educación y se crearon escuelas fiscales dotadas de buen material pedagógico y se mejoró los sueldos de los maestros. Este mandatario fundó la **ESCUELA NORMAL DE VARONES Y DE MUJERES**.
3. La junta revolucionaria de las fuerzas armadas, promulgo el 21 de marzo de 1972, **LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**.

La reforma educativa de 1972, orienta nuevos rumbos en todos los planteles; los centros educativos, las universidades y el magisterio. Aparecen los núcleos educativos comunales.

Ahora relacionados con la vida escolar, podemos afirmar que fue primero la escuela municipal, luego la escuela fiscal y el promulgado por la reforma educativa..

Partiendo de estos hechos nos sirven como premisas y valiosas referencias, encontramos en los archivos de la sociedad de beneficencia pública de **HUANCAMELICA**, que el 31 de agosto de 1855, cobran sus haberes los primeros directores de las escuelas municipales de esta ciudad.

Don Juan B. Cabrera, director de la escuela de niño cobró s/. 41.50 y Doña Bárbara del Pino cobró, Directora de la escuela de niñas s/. 33.25.

En mayo de 1897, se afirma la existencia de la escuela municipales de niños y niñas en Huancavelica; ocupando casas de la beneficencia pública de esta ciudad, se ubica la escuela de niñas en la calle dos de mayo hoy Av. Celestino Manchego Muñoz plazoleta de San Juan de Dios y la escuela municipal de niños; en la calle Silva hoy José María Chávez, la municipalidad de Huancavelica paga por merced conductiva s/. 24.00 mensuales por cada casa.

En sesión extraordinaria el 12 de mayo de 1829; se habla de instrucción popular; siendo alcalde Don León Alargo en 1880 se consigna el presupuesto de la municipalidad de Huancavelica para el sostenimiento de cuatro escuelas municipales, dos de primer grado y dos de segundo grado; que funcionan en cuatro locales escolares. En estos años surge a la palestra educativa la señora Victoria Garma de A. Que fue nombrada la directora de la escuela municipal de segundo grado de niñas el año de 1905, al convertirse las escuelas municipales en escuelas fiscales se creó en Huancavelica los centros escolares de segundo grado N° 531 para niños y 532 para niñas. Es la señora Victoria Garma la primera directora de la mencionada escuela para niñas (San Juan de Dios)

El año de 1955 el ministerio de educación adjudicó el nuevo local que actualmente ocupa en el Jr. Victoria Garma, gracias a la gestión de la señora directora Noemí Quintanilla de Salas y el valioso apoyo del senador por el departamento y el Cap. Luis F. Iparraguirre. El 6 de noviembre de 1957 Don Genebrando Valdivia inspector de educación de Huancavelica hace constar en una visita oficial haber encontrado a la escuela de segundo grado de mujeres N° 532 en su nuevo local de tipo B, con amplitud y comodidad para las niñas.

En 1956, recibe el nombre de la educadora Victoria Garma de A. Por resolución ministerial como resultado de las gestiones realizadas por el señor Teodosio Camacho y justo homenaje a tan insigne maestra de tantas generaciones.

El 30 de julio de 1961 el Consejo Provincial de Huancavelica se dio por escritura pública un terreno de 1 818 metros cuadrados ubicado en el lado norte del local para los trabajos de ampliación de un campo deportivo.

El 30 de marzo de 1971 por disposición del ministerio de educación se adopta la numeración actual: 36001-34. Los 50 años transcurridos desde la fecha en que fue escuela municipal y los 90 años de escuela fiscal nos demuestra con bastante claridad que las escuelas 532, hoy 36001 y la 531 hoy 37001 son las alma mater de la cultura huancavelicana: que desbordaron de sus aulas promociones que son honra y prestigio de esta proverbial tierra del mercurio y de toda la nación.

Trabajaron con abnegación y sacrificio con alto espíritu de responsabilidad y entusiasmo con acendro amor a la niñez estudiosa preclaros directores y distinguidos docentes.